



Carlos Escorihuela Artola
Presidente de Ashotur

Estimado/a Asociado/a:

Empezando ya una nueva campaña estival, y viendo como se van desarrollando los acontecimientos hasta el momento, podemos decir que gozaremos de unos índices de ocupación altos en el próximo mes de julio y agosto, y estamos convencidos de que este año, como ya ocurriera en anteriores ejercicios, podremos obtener buenos resultados para todos nuestros sectores en la Comunidad Valenciana y más concretamente en la provincia de Castellón. A la espera de confirmar estas previsiones con datos reales y objetivos, quiero animaros a todos a seguir trabajando con el mismo empeño y dedicación que hasta el momento habéis hecho en la obtención de los mejores servicios y máxima atención hacia todos nuestros clientes y visitantes, pues de esta forma es la única manera de que repitan en sus destinos turísticos en años venideros.

También quisiera destacar el enorme esfuerzo que desde la Asociación se esta realizando para que podamos disfrutar de una entidad profesional y de servicios que salvaguarde nuestros intereses. Es un hecho contrastado el notable crecimiento sufrido por nuestra Organización Empresarial en los últimos años tanto a nivel organizativo como a nivel de interlocución y proyectos realizados siguiendo el principio constitutivo fundamental de defensa de los derechos e intereses de nuestros asociados. Este crecimiento sufrido a nivel cualitativo y cuantitativo se traduce por una parte, en el aumento de

departamentos de trabajo creados por y para el asociado y la mayor profesionalización alcanzada en los mismos al ser dirigidos por técnicos cualificados. Quiero animaros a todos a que confiéis y participéis de ellos pues estoy seguro que su trabajo y dedicación no os defraudará.

Por último, me gustaría hacer una referencia al decreto sobre el tabaco publicado recientemente en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y que tanto nos afecta. Las reuniones mantenidas con diferentes instituciones han tenido su fruto en el contenido del mismo. Siempre manteniendo la idea de que el consumo del tabaco es perjudicial para la salud y que debemos fomentar entre todos programas de prevención y concienciación, por lo que a nuestro sector se refiere las medidas establecidas en el mismo flexibilizan los sistemas de compartimentación de nuestros establecimientos y nos dejan un margen de maniobrabilidad que sin duda nuestras cuentas de explotación agradecerán.




Los Propietarios, Empresarios, Arrendatarios y Usuarios deben conocer sus obligaciones respecto al marco legislativo que les es de aplicación.

Ponemos a su disposición nuestra experiencia y medios para:

- Informar sobre las obligaciones en materia de **SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN DE LEGIONELA, EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL.**
- Inspeccionar y verificar el estado de cumplimiento de las condiciones de **SEGURIDAD** de sus **INSTALACIONES**

- Ascensores
- Baja Tensión
- Centros de Transformación
- Planes de Emergencia
- Calderas
- Instalaciones Petrolíferas para uso propio
- Depósitos de Gases Licuado del Petróleo
- Medio Ambiente: Ruidos
- Prevención de Legionela

CASTELLÓN: C/ En Medio 22-4ºB 12001 Castellón, Tfn. 964 722 922 Fax: 964 722 923 castellon@marsaningenieros.es

ALBACETE (Tfn. 967 183 479) - ALCOY (Tfn. 965 541 666) - ALICANTE (Tfn. 965 964 206) - ALMERÍA (Tfn. 950 295 494)
 CASTELLÓN (Tfn. 964 722 922) - CIUDAD REAL (Tfn. 926 273 551) - MURCIA (Tfn. 969 348 802)
 SEVILLA (Tfn. 954 212 894) - TOLEDO (Tfn. 926 273 551) - VALENCIA (Tfn. 963 624 504)

www.marsaningenieros.es
 Recursos Humanos: marsaningenieros@marsaningenieros.es